

PÓLIZA DE SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO SECTOR PÚBLICO

SF-00:

SUMA ASEGURADA	: USD	7,087.50	No.	BU-0449235		
PRIMA	: USD	51.03	VIGENCIA	AÑOS	DÍAS	
IMPUESTOS Y OTROS	: USD	8.97	DESDE EL	21 DE diciembre	DE 2021	A LAS 00:00
TOTAL	: USD	60.00	HASTA EL	20 DE enero	DE 2022	A LAS 23:59

Por la presente Póliza de Seguro, Incondicional, Irrevocable, y de Cobro Inmediato SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC 0990794596001, a quien en adelante se le llamará la Compañía se obliga a favor de:

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

En calidad de beneficiario, a quien en adelante se llamará el Asegurado, a la devolución de saldos deudores del Anticipo otorgado por el Asegurado al Contratista, para:

BUEN USO DE ANTICIPO. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO. SIE-UA-032-2021 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES PROFESIONALES PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

Hasta la cantidad máxima descrita como Suma Asegurada que le ocasione:

DATAPRO S.A., es decir **SIETE MIL OCHENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

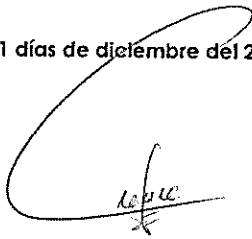
A quien en adelante se llamará el Contratista, en caso de resolución, terminación y/o resciliación del contrato, en la forma prevista en la ley de la materia vigente y en el respectivo contrato.

Esta póliza se podrá renovar a petición escrita de cualquiera de las partes.

Vencido el plazo de vigencia de la presente póliza, cesan todos los efectos de la misma, quedando extinguidas las obligaciones de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de esta póliza.

En testimonio de lo cual firma la presente póliza la Compañía conjuntamente con el Asegurado y el Contratista

Quito, a los 21 días de diciembre del 2021



EL ASEGURADO

DATAPRO S.A.



EL CONTRATISTA
DATAPRO S.A.



Confianza
fianzas y seguro de crédito



FIRMA AUTORIZADA

Nota: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-99-227 del 15 de Junio de 1999



- ORIGINAL -



Factura N° : 170099